

Sistema Sexo-Género

El sexo se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que identifican a una persona como mujer o como hombre, estas pueden clasificarse en los siguientes niveles: genético, cromosómico, hormonal y genital. A partir de estas diferencias, se pueden distinguir fundamentalmente dos tipos: hembras y machos.

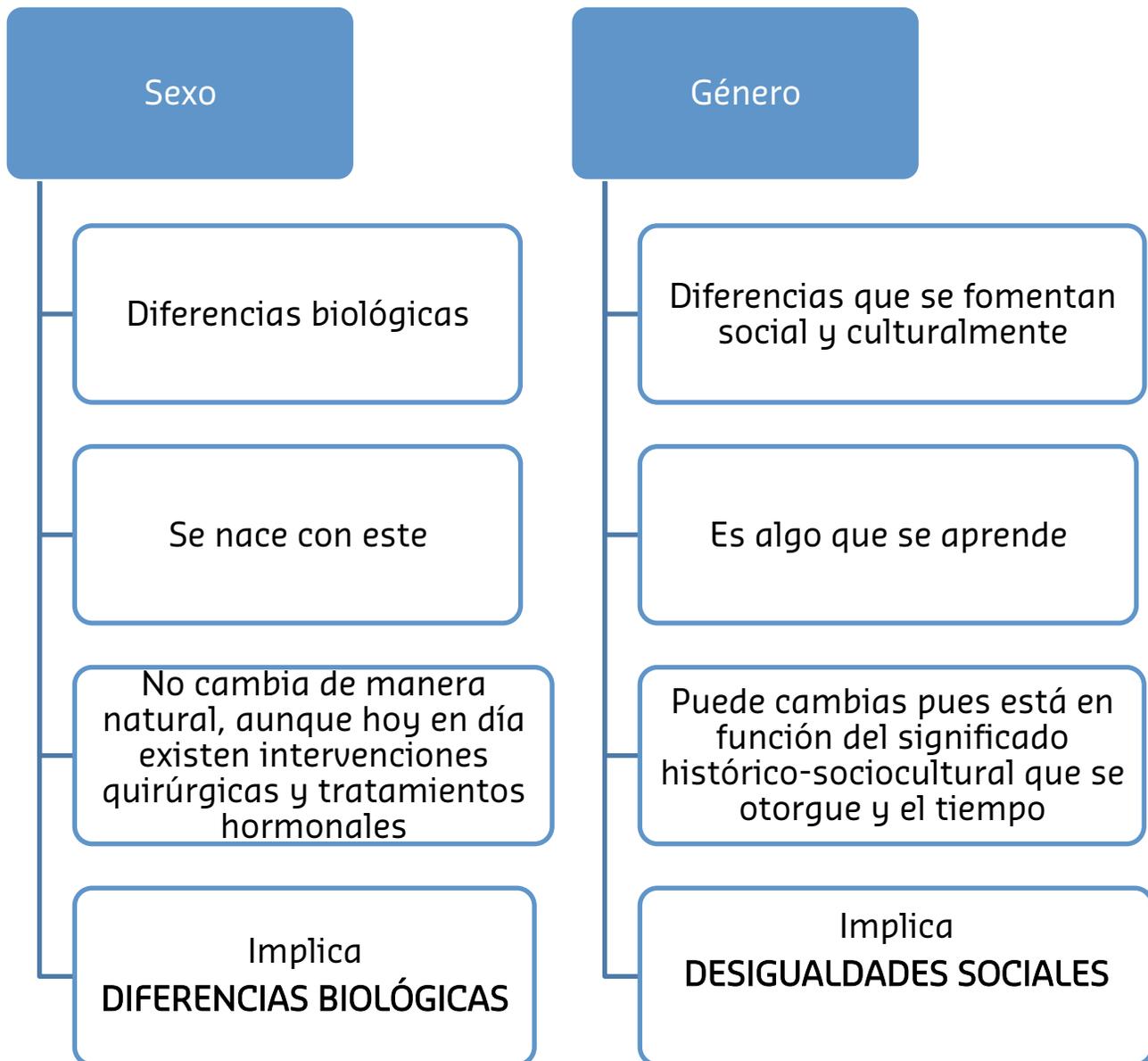
Las diferencias físicas que se producen como resultado de la interacción de los cromosomas son las que han dado pauta para marcar a través de la historia y de acuerdo con las distintas formas de vida en diversas culturas, los papeles de socialización de hombres y mujeres (roles sexuales). Así el ambiente social es el que propone los comportamientos que se consideran idóneos para nuestro "sexo".

En la medida en la que estas diferencias de género se vinculan a nuestra sexualidad, constituyen un sistema inseparable "sexo-género" a partir del cual se delimitan papeles, estereotipos, prejuicios y afirmaciones de sexo y de género, que son aprendidos y reforzados a través del proceso de socialización (Gaylen, 1986).

El sistema sexo-género ha creado una situación de división y marginación entre mujeres y hombres en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, así como en los ámbitos públicos y privados; estableciendo diferenciadamente la intervención de los hombres en la esfera productiva y de las mujeres en la reproductiva.

Sistema Sexo-Género

SISTEMA SEXO-GÉNERO



Referencia:

Gaylen, R. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, 8 (30), 95-144.